

15/2012

**RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 30 DE MARZO DE 2012**

1º.- ACTAS ANTERIORES.

Borradores de las actas días **15 de Marzo de 2012** (nº 13) y **23 de Marzo** (nº 14), fueron aprobadas por unanimidad

2º.-LICENCIAS.

OBRAS

-Vista la solicitud de **GAS NATURAL SERVICIOS S.A** de licencia de obras para surtidor de gas natural en estación de servicio en funcionamiento en Crta. Parla-Pinto c/v Crta. M-408.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a Gas Natural Servicios S.A. licencia para instalación de surtidors de gas natural comprimido en estación de servicio en funcionamiento en Crta. Parla-Pinto c/V Crta. M-408 con los condicionantes indicados en los informes técnicos.

-Vista la solicitud de **HEXCEL COMPOSITES S.L.** de licencia de obra para construcción de caseta de vigilancia en c/ Bruselas 10 a 16.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a HEXCEL COMPOSITES SL licencia de obras para construcción de caseta de vigilancia en c/ Bruselas 10 a 16, con el condicionado indicado en los informes de los técnicos.

-Vista la solicitud de la **COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA C/ Belén 23** de licencia de obras para rehabilitación de inmueble.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA C/ Belén nº 23, licencia de obras para rehabilitación del inmueble con los condicionantes recogidos en los informes de los técnicos.

-Vista la solicitud de la **COMUNIDAD DE BIENES APOLO C.B.** respecto a la licencia de obras concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 23/02/2012 de licencia de obras para la construcción de 14 viviendas unifamiliares adosadas prefabricadas de ejecución del proyecto en 14 fases diferentes y eliminar la obligación de prestar aval.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la COMUNIDAD DE BIENES APOLO C.B., la ejecución del proyecto de obras para 14 viviendas unifamiliares adosadas, prefabricadas en 14 fases

diferentes, pagar la licencia de 7 viviendas según plano adjuntado, con los condicionantes indicados en los informes de los técnicos municipales.

3º.-PRÓRROGA FORZOSA SERVICIO ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES EN CENTRO DE DÍA

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- Aprobar la prórroga del contrato actualmente vigente del servicio de Atención a Personas Mayores en el Centro de Día Municipal José Luis Sampedro con la empresa QUAVITE SERVICIOS ASISTENCIALES, S.A.U. (antes MAPFRE QUAVITAE, S.A.) hasta el 15 de mayo de 2012.

4º.- TOMA EN CONSIDERACIÓN DE SOLICITUD DE PERMUTA DE PARCELA. UE.6- VILLAVERDE

Por D. Juan Carlos Sabido Durán, en representación de PROMOTORA DE INVERSIONES Y MINERÍA, S.L. (PROMINA) solicita se permute el solar de su propiedad sito en la C/ Villaverde nº 4 de 644 m² y 3.550 m² edificables por suelo de propiedad municipal capaz de albergar dicha edificabilidad y de uso similar.

Esta Concejalía entiende que ello podría materializarse en el ámbito que, en el documento de revisión del PGOU, aprobado inicialmente, se denomina SUNC R-4 "San Ramón" en el que el Ayuntamiento ostentará la titularidad de suelo patrimonial de uso residencial.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la toma en consideración de la propuesta de permuta de D. Juan Carlos Sabido Durán, para su negociación y plasmación a la aprobación definitiva de la revisión del PGOU que fijará los parámetros urbanísticos del ámbito "San Ramón".